



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
UNINOVA – COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.**

Realizada el jueves 22 de marzo del 2018

No. 01-2018

En la ciudad de Ambato, a los 22 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 10:30 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato, se reúnen los señores: Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y Representante Legal de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, conforme consta del instrumento que se archiva al expediente; y, el señor Alvaro Darquea Sevilla, por sus propios derechos en calidad de Accionista de la Compañía; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Se procede a dar lectura a la convocatoria publicada, con la legal y debida anticipación, en el diario "El Heraldó", de la ciudad de Ambato, el día lunes 12 de marzo de 2018, en la página 11-A, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A., conforme a la Ley y al Estatuto Social, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 22 de marzo de 2018, a las 10:30, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato, para conocer y resolver los puntos relacionados con el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2017:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de los Informes de Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2017.
5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Conocimiento y resolución del nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus retribuciones.
7. Conocimiento y resolución de la designación de Miembros Principales y Suplentes del Directorio de UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.
8. Lectura y aprobación del Acta.

Expresamente se convoca a BDO Ecuador Cía. Ltda., en calidad de Auditores Externos, con domicilio en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, de la ciudad de Quito; y, al Comisario de la Compañía, Sr. Fernando Napoleón Galarza Beltrán, con domicilio en la calle Los Membrillos 01-208, Urbanización Albornoz, de la ciudad de Ambato.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato.

Juan Carlos Alarcón Chiriboga
PRESIDENTE

Alvaro Andrés Darquea Sevilla
GERENTE GENERAL

Preside la sesión el señor Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Presidente de la Compañía, quien da la bienvenida a los asistentes. Actúa en la Secretaría el Abg. Andrés Sebastián Lana Vivanco, Secretario General. El señor Alvaro Darquea Sevilla asiste también en calidad de Gerente General de la Compañía; así como los Señores Directores Abg. Carlos Soria e Ing. Xavier Larreátegui, en calidad de invitados especiales.

DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los Administradores, en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, ponen a consideración de la Junta General de Accionistas sus informes correspondientes al ejercicio económico 2017.

Informe de Presidencia:

El Señor Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Presidente de la Compañía y del Directorio, procede a la lectura del contenido íntegro de su informe, mismo que fue puesto en conocimiento de los Señores Accionistas con la legal y debida anticipación.

Inicia su lectura realizando un análisis de la situación macroeconómica, en base a las cifras publicadas por la CEPAL en su Balance Preliminar de las Economías de América Latina.

Más adelante, realiza un análisis de los aspectos internos y societarios más relevantes, producidos durante el ejercicio 2017, en los que destaca el tema de calificación como compañía de servicios auxiliares del sistema financiero que deberá obtener UNINOVA ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en cumplimiento de las Resoluciones emitidas por la Junta de Política

y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, respectivamente.

Concluye esta parte de su informe, presentando la composición accionarial actual de la Compañía, así como la conformación del Directorio.

Comenta, en su informe, las actividades más relevantes del Directorio, así como un análisis de las principales cifras y resultados obtenidos por UNINOVA durante el año 2017, aspecto que se tratará con detenimiento y a profundidad más adelante, en el punto específico de la presente Junta.

Finalmente, expresa palabras de agradecimiento al Directorio, la Administración y al personal de UNINVOA por su valioso aporte en la exitosa consecución de las metas y objetivos fijados.

Informe de Gerencia General:

El Señor Alvaro Darquea Sevilla, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a la lectura de su informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas y como complemento al informe presentado por la Presidencia.

Inicia la lectura de su informe, enfocándose en algunos aspectos importantes de la economía ecuatoriana durante el año 2017 y expone varias cifras relacionadas al particular, con un análisis de las mismas; así como también, expone aspectos relacionados con la recaudación fiscal y el mercado laboral.

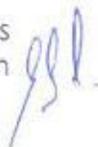
Continúa la lectura de su informe, realizando un breve análisis de la situación del Sistema Financiero Nacional en el transcurso del año 2017.

Por otra parte, enfoca su informe en los resultados alcanzados por UNINOVA en el ejercicio económico 2017, citando los saldos de las cuentas más relevantes de los Estados Financieros y algunos indicadores de rentabilidad; aspecto que, de igual forma, se conocerá a detalle en el punto específico de la presente sesión.

Más adelante, expone algunos hitos importantes respecto del trámite de conversión de la Compañía en el año 2016, así como la nueva normativa legal emitida, tanto por la Junta de Política Monetaria y Financiera, como por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, respecto a los Servicios Auxiliares, el proceso de calificación al que deben someterse esta clase de Compañías y las normas de control para su regulación.

Concluye la lectura de su informe enfocándose en aspectos administrativos internos de la Compañía, el fortalecimiento de sus operaciones bajo el nuevo modelo de negocios y el compromiso de continuar alcanzando resultados positivos en las metas comerciales y proyectos fijados.

Finalmente, expresa su agradecimiento a Dios por todas Sus bendiciones; a los señores Accionistas y Directores de la Compañía, por la confianza y apoyo en

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. Darquea", located at the bottom left of the page.A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Darquea", located at the bottom right of the page.

la gestión realizada durante el año 2017; y, a los Colaboradores de UNINOVA, por el excelente trabajo demostrado y realizado con profesionalismo y dedicación.

La Junta General de Accionistas toma conocimiento de los informes presentados y luego de las deliberaciones de rigor, resuelve, por unanimidad, aceptarlos y aprobarlos, disponiendo su envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo establecido en la normativa legal aplicable al efecto.

Se archiva un ejemplar de los informes presentados en el expediente de la presente Junta.

2. Conocimiento y resolución de los Informes de Auditoría Externa.

Para el tratamiento de este punto y considerando que los Informes de Auditoría Externa fueron puestos a disposición y conocimiento de los Señores Accionistas con la legal y debida anticipación, quienes los analizaron amplia y detenidamente, el Señor Accionista Alvaro Darquea pone a consideración de la Junta que, por intermedio de Secretaría, se proceda a la lectura de la opinión constante en el Informe emitido por la firma de Auditoría Externa, encargada de esta labor, moción que es aceptada de forma unánime por la Junta.

En atención a lo comentado en líneas anteriores, por intermedio de Secretaría se da lectura a la opinión vertida por la firma de Auditoría Externa BDO del Ecuador, en su Informe.

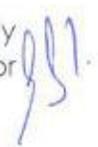
Habiendo recibido con anticipación los informes emitidos para su conocimiento y análisis previo, la Junta General toma formal conocimiento de los informes presentados, mismos que contaron con un minucioso análisis previo por parte de los Accionistas de la Compañía; razón por la cual, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven, por unanimidad, darlos por conocidos y aprobados, disponiendo su archivo en el expediente de la presente sesión.

3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

Al igual que en el punto inmediato anterior, el Señor Accionista Alvaro Darquea, mociona a la Junta General que, dado que el Informe del Comisario de la Compañía, fue puesto en su conocimiento de forma previa al desarrollo de la presente sesión, conforme lo determina la normativa legal, se proceda únicamente a la lectura de la opinión vertida por el Comisario en su informe; moción que es aceptada por los Señores Accionistas por unanimidad.

El Señor Presidente solicita que por intermedio de Secretaría se de lectura a la parte pertinente del informe.

En sentido de lo expuesto y luego de haberlo analizado amplia y detenidamente con la anticipación necesaria, la Junta General resuelve, por

A blue handwritten signature or mark at the bottom left of the page.A blue handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

unanimidad, tomar conocimiento formal del informe presentado y darlo por aprobado, disponiendo su archivo en el expediente respectivo, así como su envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de la normativa legal vigente y aplicable al efecto.

4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2017.

La Gerencia General inicia la exposición de este punto, presentando láminas que contienen el detalle las cuentas específicas de los estados financieros de la Compañía, en donde se comparan las cifras correspondientes al cierre del ejercicio económico 2017 con las del año 2016 y con el presupuesto correspondiente.

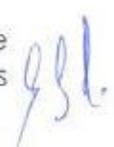
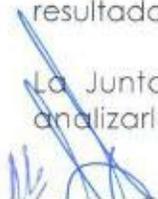
Se analizan cada una de las cuentas del Balance General, dentro de las cuales se destaca el total de Activos, que a diciembre de 2017, cerró en USD 5'132.128, cifra que representa un incremento del 78.9% con respecto al monto presupuestado de USD 2'868.001 y un 20.7% superior respecto a la cifra registrada en el mes de diciembre de 2016. Dentro del Activo se analizan, de manera pormenorizada, cada una de las cuentas que lo componen, así como una explicación de las principales variaciones presentadas en cada una de ellas.

Con respecto al pasivo, este cerró en USD 4'283.351, monto superior en un 75.7% respecto al presupuesto que fue de USD 2'437.893 y un 10.0% superior al monto registrado al cierre del año 2016. De igual forma, presenta de manera desglosada los saldos registrados en cada una de las cuentas, sus movimientos y explicaciones más importantes.

Concluye el análisis del Balance General, exponiendo que el patrimonio de la Compañía cerró, a diciembre de 2017, en USD 848.777, cifra que representa una variación del 97.3% respecto al monto presupuestado de USD 430.108 y un incremento del 138.2% respecto al saldo registrado en diciembre del 2016; con un resultado del ejercicio de USD 244.230, lo que representa un ROE del 61.95% y un ROA de 5.15%.

Continúa su exposición presentando el Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico 2017. Los ingresos financieros registraron USD 4'407.711, los egresos financieros USD 224.065, con un margen financiero bruto de USD 4'183.646. Más adelante expone en detalle las cuentas que componen los gastos operacionales, depreciaciones y amortizaciones, otros ingresos, gastos y otras cuentas del P&G, presentando una explicación de las principales variaciones en cada una de ellas; concluyendo que el resultado neto del ejercicio fue de USD 244.230, monto que representó una variación del 99.7%, respecto a los USD 122.283 presupuestados y un 138% de variación respecto al resultado alcanzado al cierre del año 2016.

La Junta toma conocimiento de la información presentada y luego de analizarla ampliamente, resuelve, por unanimidad, aceptar y aprobar los



Estados Financieros de la Compañía correspondientes al cierre del ejercicio económico 2017, disponiendo su envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo legal establecido para el efecto.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Para el tratamiento de este punto, la Gerencia General expone una lámina que contiene la recomendación de la Administración para el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, conforme la normativa legal aplicable al efecto.

La Gerencia General expone que la recomendación presentada, se fundamenta en lo dispuesto en los Artículos 297 y 298 de la Ley de Compañías.

Por su parte, el Ingeniero Juan Carlos Alarcón, representante del Accionista Mutualista Pichincha, mociona a la Junta General aceptar la propuesta planteada por la Administración, misma que es aceptada, por unanimidad, por los Señores Accionistas.

Por lo expuesto, la Junta toma conocimiento de la información presentada y resuelve, por unanimidad, reclasificar el valor de USD 20.848,09 de la cuenta Reservas para Futuras Capitalizaciones a la cuenta Reserva Facultativa; y que, con el Resultado del ejercicio 2017 de USD 244.229,64, se constituya una "Reserva Facultativa" a disposición de los Accionistas.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

6. Conocimiento y resolución del nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus retribuciones.

La Gerencia General inicia el tratamiento de este punto, poniendo en conocimiento de los Señores Accionistas, lo dispuesto en el Artículo 233 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mismo que expresa: "... En el caso de los grupos financieros y de los grupos populares y solidarios, las entidades que los conforman tendrán obligatoriamente el mismo auditor externo o firmas corresponsables o asociadas con este".

De igual forma, cita la normativa constante en el Estatuto Social aplicable al efecto.

Para concluir, el Señor Gerente General pone en conocimiento de la Junta, que el Consejo de Vigilancia de Mutualista Pichincha, Accionista mayoritario de UNINOVA, con fecha 09 de marzo de 2018, recomendó a la Junta General de



Representantes de la citada Institución, renovar el contrato con la firma BDO del Ecuador.

De manera adicional, el Ingeniero Juan Carlos Alarcón, informa que, la Junta General de Representantes de Mutualista Pichincha, se reunirá el día miércoles 28 de marzo del 2018, a fin de resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa que realizará dicha labor, para el ejercicio económico 2018.

La Junta toma conocimiento de la información presentada y cumpliendo lo dispuesto en la normativa legal expuesta resuelve, por unanimidad, contratar a la firma de Auditoría Externa que sea seleccionada por la Junta General de Representantes de Mutualista Pichincha.

Con respecto a los honorarios que percibirá la firma de Auditoría Externa por su labor, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, delegar el particular a la Gerencia General de la Compañía, a fin de que realice sus mejores esfuerzos para alcanzar el mejor acuerdo.

Por otra parte, la Junta resuelve, por unanimidad, nombrar al Licenciado Fernando Galarza en calidad de Comisario Principal, fijando su honorario anual en la suma de Setecientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 700,00); y a la Doctora Ligia Medina en calidad de Comisario Suplente de la Compañía, quien recibirá el mismo honorario en caso de que tenga que ejercer las funciones de Comisario Principal reemplazante, debido a la ausencia temporal o definitiva del Comisario Principal titular.

Para concluir el tratamiento de este punto, la Junta resuelve que se envíen las notificaciones correspondientes, conforme a la Ley.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

7. Conocimiento y resolución de la designación de Miembros Principales y Suplentes del Directorio de UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.

Para el tratamiento de este punto, la Gerencia General procede a la lectura del Artículo 28 y literal d) del Artículo 29 del Estatuto Social de la Compañía, el cual regula, dentro del marco de lo estipulado en la Ley, el procedimiento de elección.

El Señor Accionista Alvaro Darquea, presenta sus mociones para designación de los Miembros Principales y Suplentes del Directorio de UNINOVA, misma que es aprobada por la Junta, de manera unánime, quedando conformado el Directorio de la Compañía, para el periodo estatutario correspondiente, de la siguiente manera:

Directores Principales	Directores Suplentes
Juan Carlos Alarcón Chiriboga	Nicolás Vladimir Moya Unda

Víctor Patricio Maldonado Hi Fong	Diego Fernando Proaño Larrea
Ximena Elizabeth Aguirre Guzmán	María Lorena Pazmiño Gomezjurado
Carlos Ernesto Soria Granizo	José Luis Vivero Loayza
Xavier Oswaldo Larreátegui Maldonado	Lilian María Dayana Hernández Villalobos

Para concluir el tratamiento de este punto, el Señor Presidente solicita que se extiendan los nombramientos de rigor y se cumpla con las formalidades legales dispuestas para el efecto.

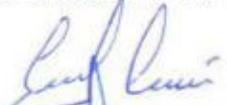
Se archiva la información presentada en el expediente de la presente sesión.

8. Lectura y aprobación del Acta.

Evacuado el tratamiento del Orden del Día para el que se reunió la Junta, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta; no sin antes expresar unas palabras de agradecimiento y orgullo por el trabajo y objetivos alcanzados por la Compañía, su Directorio, Administración y colaboradores.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes y leída que fue el Acta que antecede por los Señores Accionistas, ésta es aprobada por unanimidad.

Termina la sesión a las 14:29



Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
Gerente General de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha - Accionista



Sr. Alvaro Andrés Darquea Sevilla
Accionista



Abg. Andrés Sebastián Lana Vivanco
Secretario General